COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
*****

Asunción, 06 de octubre de 2017.-

Nota Nº: 908/2017

Señor:

Director Nacional de Contrataciones Públicas.

Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY.

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en relación al proceso del llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/2017; para la contratación de " SERVICIO DE PINTURA PARA EL LICEO MILITAR ACOSTAÑU (LICEMIL)", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, con ID **334071**:

En relación a la aprobación de planos y/o permiso municipal:

La convocante manifiesta que la misma no se aplica para el llamado de referencia, teniendo en cuenta que solamente se realizaran trabajos de Pintura de las instalaciones y del Polideportivo del Liceo militar Acosta Ñu (LICEMIL)". Aclaramos que la misma no es una obra nueva y tampoco se realizaran trabajos que puedan modificar su estructura.

Esperando haber justificado suficientemente y aclarado sobre la no utilización de la aprobación de Planos y/o Permiso Municipal para el presente llamado, me despido muy atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
CAP AVL - Jefe Dpto. UOC Nº 1 "Comanjefe"